



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 13 AGO 2010

5148
DECRETO EXENTO N° 5148/10

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la DIDECO, en que dispone que el funcionario(a) Sergio Vega Zambrano . Adm Grado 16 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:

La serena, a seminario ley Nº 20.422 de la discapacidad, el día 11 y 12/08/10.-

2.- Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma : Sergio vega Z.

1 dia c/pernoct.	11/08/10 =	32.106
1 s * *	12/08/10 =	12.840
		<u>44.946</u>
Combustible	20.000 =	64.946

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. BARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL
RAAM/KAZR/NEFR/HHAP/hcp .

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL